



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA APOYO DOMICILIARIO. TRABAJO
FINAL DE MÁSTER

AUTOR

Álvaro Fuentes Luque

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutor	D. Raúl Molina Ortega
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios a la Comunidad (2022/23)</i>
Curso	Álvaro Fuentes Luque
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
©	
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía

TRABAJO FINAL DE MÁSTER ÁLVARO FUENTES LUQUE

Especialidad: Servicios a la comunidad.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN.....	4
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.....	8
5. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTADO.....	9
6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.....	10
7. OBJETIVOS GENERALES QUE CONTRIBUYEN AL MÓDULO.....	13
8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	15
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.....	16
10. CONTENIDOS.....	17
10.1. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO.....	17
10.2. UNIDADES DE TRABAJO.....	21
10.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	29
11. RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, CON OBJETIVOS GENERALES Y UNIDADES DE TRABAJO.....	32
12. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	34
12. METODOLOGÍA.....	36
12.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	36
12.2. METODOLOGÍAS USADAS:.....	37
12.3. RECURSOS:.....	38
12.4. AGRUPAMIENTOS.....	40
12.5. TIPOS DE ACTIVIDADES.....	41
13. EVALUACIÓN.....	43
13.1. FASES DE EVALUACIÓN.....	43
13.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	44
13.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.....	46
13.4. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	46
14. ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	54
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56

"La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy" (Malcolm X, 1964, p. 87).

1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación se integraría en la Programación Anual del Departamento de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES La Puebla, situado en el municipio de Vícar, provincia de Almería, para el módulo de Apoyo Domiciliario, que se imparte en el primer curso, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Este módulo, de 2000 horas, tiene como objetivo formar a futuros profesionales comprometidos con su comunidad y dotarlos de las habilidades necesarias para brindar acompañamiento y asistencia sanitaria y/o atención psicosocial a aquellas personas que requieren de cuidados en su propio hogar.

Para la adecuada programación de este módulo, es necesario partir de la normativa más actualizada que exista con respecto a la materia. A su vez, hay que analizar el contexto social y educativo del centro, el grupo de estudiantes que tenemos, así como sus características personales y la motivación con respecto al módulo que van a aprender.

Para el correcto funcionamiento del módulo y la correcta adecuación a la normativa vigente, será necesario relacionar tanto los resultados de aprendizaje (RA), como las competencias profesionales, personales y sociales (CPPS), y los objetivos generales (OG). Todos ellos, estarán enfocados para que el propio estudiantado adquiera correctamente los contenidos del módulo de Apoyo Domiciliario, formándose así para ser un profesional en este ámbito en un futuro próximo. Dichos contenidos serán llevados a cabo a través de diferentes metodologías activas y a su vez serán calificados siguiendo los criterios de evaluación, los cuales estarán directamente relacionados con los RA.

En una sociedad cada vez más envejecida y con una mayor demanda de profesionales capacitados para atender las necesidades de las personas en situación de dependencia, es fundamental promover la autonomía personal y social de quienes se

encuentran en dicha situación. El módulo de Apoyo Domiciliario se posiciona como una respuesta efectiva a este desafío, proporcionando los conocimientos y las herramientas necesarias para garantizar una atención integral y de calidad en el entorno doméstico.

2. FUNDAMENTACIÓN.

La programación didáctica se basa en una sólida fundamentación legal que asegura su coherencia y validez. En el contexto de la educación en Andalucía, se toman en cuenta diversas normativas que impactan en la Formación Profesional Inicial. Entre las leyes y regulaciones relevantes se encuentran tanto la normativa nacional como autonómica, no limitándose únicamente a la normativa de Andalucía. Estas normativas proporcionan el marco legal y los lineamientos necesarios para el desarrollo de los programas de estudio y la formación de los estudiantes en este ámbito. A continuación, se presentan algunas de las leyes y regulaciones más relevantes en el ámbito de la Formación Profesional:

NORMATIVA ORDENADA DE MAYOR A MENOR RANGO
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del estudiantado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-2023.

El módulo de apoyo domiciliario es crucial en el ciclo de atención a personas en situación de dependencia debido a varias razones. En primer lugar, capacita a los futuros profesionales para brindar cuidados y apoyo en el hogar de las personas dependientes, adquiriendo conocimientos y habilidades específicas. Además, permite evaluar integralmente las necesidades de las personas en su entorno familiar, diseñando planes de atención personalizados. También se enfoca en habilidades de comunicación, trabajo en equipo interdisciplinario y aspectos éticos y legales del cuidado domiciliario. En resumen, este módulo garantiza una atención integral, respetuosa y de calidad, promoviendo la autonomía y el bienestar de las personas dependientes y sus familias.

Respecto al impacto social del módulo, este posibilita brindar atención integral en el hogar, mejorando la comodidad, autonomía y calidad de vida de las personas dependientes. Además, evita o retrasa su ingreso a instituciones residenciales, fomentando la integración social y la participación en la comunidad. También alivia la carga de los cuidadores familiares y ofrece apoyo profesional.

Realizar una buena programación didáctica contribuye a organizar y planificar el contenido y las actividades del curso de manera ordenada. Esto nos permite diseñar objetivos claros, seleccionar los contenidos y metodologías adecuados, y evaluar el progreso de los estudiantes de manera efectiva. A su vez, la programación didáctica nos ayuda a adaptar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes ya que tenemos de margen el primer mes para conocer al estudiantado, ver sus características y sus motivaciones. De esta manera, podemos preparar el año en curso atendiendo a sus necesidades y enseñando a este a adquirir nuevas habilidades para su desarrollo educativo y profesional.

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

El I.E.S. Puebla de Vícar se encuentra situado en el municipio de Vícar, en la zona occidental de la provincia de Almería, y a unos 22 Km. de la capital. Se encuentra limitado su término por los Municipios de Roquetas, La Mojonera, El Ejido, Félix y Enix. Según el proyecto educativo del centro, al área de influencia del instituto abarca la zona de Vícar, El Parador, La Mojonera y casos muy puntuales de estudiantes procedentes de Aguadulce y Roquetas. El Instituto cuenta en la actualidad con dos centros separados, el principal se localiza en el límite entre la localidad de la Puebla de Vícar y Las Cabañuelas. La segunda localización que es una extensión del IES, se encuentra situado en la Gangosa, se trata de un edificio de 5.000 metros cuadrados que ha sido cedido por el ayuntamiento a la Consejería de Educación como extensión del instituto, para la impartición de ciclos formativos, en el que se incluye el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Las características más importantes de la estructura socioeconómica de la zona según el último proyecto educativo del centro son las siguientes:

- a) Crecimiento continuo de la población, actualmente supera los 25.000 habitantes. Más por desplazamiento que por crecimiento vegetativo.
- b) Dispersión, en numerosos núcleos, de la población. Destaca la existencia de

cortijos aislados donde sólo viven una o muy pocas familias, con escasos servicios.

- c) Procedencia de la población de distintos lugares y asentamiento en el municipio reciente. Es importante señalar el aumento de la inmigración extranjera, de multitud de países distintos que supone un reto nuevo para conseguir la integración social y educativa.
- d) Niveles de estudios bajos en la mayoría de la población adulta.
- e) Dedicación de la mayor parte de la población activa a la agricultura intensiva de invernadero.
- f) Niveles de ingresos medios y muy homogéneos entre una parte de la población, asentada en el pueblo hace más tiempo. Actualmente con la llegada continua de población de diferentes procedencias han aparecido colectivos con serias dificultades económicas.
- g) Dificultad, en muchos casos, para acceder a los servicios y equipamientos culturales que ofrece el Ayuntamiento, si bien se está haciendo un gran esfuerzo por parte de este, para acercar los servicios a la población dispersa.
- h) Falta de tradiciones y cohesión social en torno a unas costumbres, cultura y sistema de valores ya asentado, lo que conduce a una falta de identificación del entorno como algo suyo.

Para mejorar las relaciones centro-municipio-estudiantes-familias, se considera oportuno plantear cuatro objetivos a trabajar durante el año escolar.

1. Ayudar a mejorar el rendimiento educativo de los estudiantes del centro.
2. Mejorar el clima y la convivencia dentro del centro con todos los agentes educativos.
3. Mejorar la participación e implicación de las familias y el estudiantado en la vida del centro.
4. Mejorar las actuaciones y la participación del centro en el desarrollo de planes, actividades o formaciones.

Para que estos objetivos se cumplieren adecuadamente, también será necesaria la ayuda de agentes externos como pueden ser Servicios Sociales Comunitarios o Profesionales/Especialistas de la materia a tratar.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

El IES La Puebla es un centro educativo que ofrece una amplia variedad de enseñanzas, incluyendo Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato diurno, nocturno y semi-presencial, así como diversas formaciones en el ámbito de la Formación Profesional. Entre las formaciones profesionales disponibles se encuentran el ciclo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Formación Profesional Básica de Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios, Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, y Formación Profesional Media y Superior de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Estas formaciones profesionales se imparten en un nuevo edificio que cuenta con modernas instalaciones y recursos. Entre ellos se destacan cuatro salas TIC con ordenadores nuevos, aulas de emprendimiento, un salón de actos equipado con proyector, atril y equipo de sonido, un aula de cocina completamente equipada, un aula de lavandería con todos los recursos necesarios, un aula médica con material para realizar prácticas, pizarras táctiles inteligentes en todas las aulas y ordenadores proporcionados por el centro educativo para uso en el aula.

Además, el centro se beneficia de su ubicación dentro del municipio, lo que le brinda la oportunidad de utilizar diversos espacios públicos y privados, como la biblioteca municipal, el pabellón de deportes, el teatro auditorio y las dos residencias de personas mayores del municipio.

En cuanto a programas y enfoques específicos, el IES La Puebla participa en iniciativas como el programa de Convivencia Escolar, la implementación del programa HHVS: Forma Joven en el ámbito educativo, la pertenencia a la Red Andaluza Escuela

"Espacio de Paz", la implementación de un Plan de igualdad de género y la participación en el programa Erasmus+ para movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional. Además, forma parte de la Red andaluza de ecoescuelas (Aldea. A), y se impulsa el Plan de Salud Laboral y P.R.L. También se brinda atención a las necesidades emocionales de los estudiantes a través de aulas emocionales y se ofrecen cursos para docentes con el objetivo de fomentar su desarrollo profesional y mejorar la calidad educativa.

5. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTADO.

El grupo de estudiantes está compuesto por 3 chicos y 17 chicas. El grupo está formado por estudiantes de diversas localidades, incluyendo Vícar, Roquetas, El Ejido, Almería y La Mojonera, lo que aporta una riqueza cultural y diversidad al entorno educativo. Presentan un nivel académico medio, sin embargo, se han identificado deficiencias en áreas específicas, como faltas de ortografía y desconocimiento de los contenidos básicos relacionados con el módulo. A pesar de estas dificultades, no se han reportado problemas significativos de comportamiento o disciplina, lo que indica un buen nivel de respeto y cumplimiento de las normas establecidas en el aula.

Tras las evaluaciones iniciales, se ha evidenciado un nivel académico inicialmente bajo en el grupo, lo cual resalta la necesidad de que tengan apoyo educativo adicional para mejorar sus competencias y conocimientos en las áreas identificadas. Además, es importante tener en cuenta que las edades de los estudiantes están comprendidas entre los 16 y 32 años, lo que implica una diversidad en términos de experiencias y bagajes educativos previos. Muchos de ellos no se conocían de antemano, lo que puede influir en la dinámica y el proceso de integración del grupo. Las principales motivaciones personales del grupo son adquirir conocimientos prácticos, especializarse en un área específica y mejorar sus oportunidades laborales.

Es relevante mencionar que en este grupo de estudiantado también se encuentra una estudiante que presenta diversidad funcional física. Esto significa que es necesario implementar adaptaciones y medidas específicas para asegurar su plena participación y

aprovechamiento del proceso educativo, garantizando un entorno inclusivo y accesible para todas las personas.

Por todo esto, se requiere un enfoque pedagógico que atienda a las necesidades individuales de los estudiantes y brinde el apoyo adecuado, considerando también las posibles adaptaciones para la estudiante con diversidad funcional física, a fin de promover su inclusión y participación plena en el proceso educativo.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre) queda resumido en la siguiente tabla:

MÓDULO PROFESIONAL	APOYO DOMICILIARIO
CÓDIGO DEL MÓDULO PROFESIONAL	0215
ORDEN Y REAL DECRETO QUE REGULA EL TÍTULO	<p>Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia</p> <p>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas</p>

<p>TIPO DE FP Y HORAS</p>	<p>Formación Profesional de Grado Medio (Primer curso) con una duración de 2000 horas.</p>
<p>UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES</p>	<p>UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.</p>
<p>COMPETENCIA GENERAL</p>	<p>“atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida. Realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”</p>
<p>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</p>	<p>La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan en el cuadro-relación del apartado 6.4., siguiendo la Orden de 11 de marzo de 2013.</p>
<p>RELACIÓN DE CUALIFICACIONES DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO</p>	<p>Unidades de competencia que se corresponden con el módulo de Teleasistencia para su acreditación conforme Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral:</p> <p>UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y</p>

funcionamiento de la unidad convivencial.

El perfil profesional de los estudiantes del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, se enmarca en un contexto en el que la atención y cuidado de personas dependientes en sus propios hogares adquiere una importancia creciente. En la actualidad, cada vez más personas requieren asistencia y cuidados en su entorno doméstico debido a su situación de dependencia. Esto puede deberse a factores relacionados con la edad, discapacidad, enfermedad o cualquier otra condición que limite su autonomía y capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria. El módulo de Apoyo Domiciliario junto con el resto de módulos del ciclo, se enfoca en formar a profesionales capaces de proporcionar atención personalizada y asistencia en el hogar de manera integral y respetuosa.

Estas son algunas de las salidas laborales más importantes en las que puede ayudar adquirir correctos conocimientos de este módulo:

- **Auxiliar de ayuda a domicilio:** Este profesional se encarga de prestar asistencia y cuidados básicos en el hogar de personas dependientes, realizando tareas como la higiene personal, alimentación, movilización, control de medicación y apoyo en las actividades diarias.
- **Asistente personal:** Su función principal es brindar apoyo individualizado a personas con discapacidad, adaptándose a sus necesidades y fomentando su autonomía en el entorno doméstico. Pueden colaborar en actividades de la vida diaria, acompañamiento, gestión de trámites y tareas de apoyo.
- **Cuidador domiciliario:** Este puesto implica el cuidado integral de personas dependientes en su hogar, proporcionando asistencia en áreas como la higiene, alimentación, movilización, control de medicación, acompañamiento y atención emocional.
- **Técnico en atención sociosanitaria:** Estos profesionales tienen conocimientos especializados en el ámbito de la atención a personas dependientes, ofreciendo

cuidados y apoyo tanto en el domicilio como en centros residenciales o de día. Pueden realizar labores de higiene, administración de medicación, estimulación cognitiva, acompañamiento, entre otras.

- **Responsable de servicios de atención domiciliaria:** Su función consiste en coordinar y supervisar los servicios de atención a personas dependientes en su domicilio. Se encargan de gestionar equipos de trabajo, planificar y evaluar las actividades, garantizando la calidad y eficacia de la atención prestada.

7. OBJETIVOS GENERALES QUE CONTRIBUYEN AL MÓDULO.

Según el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre y la Orden 11 de marzo de 2013. A continuación, abordamos los objetivos generales que contribuyen a la consecución del módulo formativo de Apoyo domiciliario, siendo los cuales los que se especifican a continuación:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente,

para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Según el Real Decreto 1593/ 2011 de 4 de noviembre y la Orden 11 de marzo de 2013. A continuación, abordamos las competencias profesionales personales y sociales que contribuyen a la consecución del módulo formativo de Apoyo Domiciliario, siendo las cuales las que se especifican a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales,

psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.

A continuación, abordamos los resultados de aprendizaje que contribuyen a la consecución del módulo formativo de Apoyo Domiciliario según el Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre y la Orden 11 de marzo de 2013, siendo los cuales los que se especifican a continuación:

- RA 1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.
- RA 2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.
- RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

- RA 4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.
- RA 5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.
- RA 6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.
- RA 7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

10. CONTENIDOS.

10.1. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO.

A continuación, se describen los contenidos básicos del módulo de Apoyo Domiciliario según el Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre y la Orden 11 de marzo de 2013. Asimismo, se destacan en los cuadrados verdes algunos contenidos adheridos considerados importantes, siendo estos relevantes por la contextualización de la enseñanza de este módulo en la comunidad autónoma de Andalucía:

Bloque I. Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia:

- Elementos del plan de trabajo. Características. Tipos. Adaptación a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio.
- Identificación y secuenciación de las tareas a realizar en un domicilio.
- Respeto por las características culturales de la unidad de convivencia.
- Valoración de la organización del trabajo doméstico.
- *Marco jurídico y gestión de la dependencia en Andalucía.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 1: “LA ATENCIÓN DOMICILIARIA. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE

Bloque II. Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:

- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia y posibles gastos extraordinarios e imprevistos.
- Análisis de gastos mensuales. Priorización de los mismos.
- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria.
- Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.
- *Análisis según el INE del presupuesto de una unidad familiar andaluza.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 1: “LA ATENCIÓN DOMICILIARIA. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO” y en la Unidad de Trabajo 2: “ADMINISTRACIÓN DE UNA ECONOMÍA DOMÉSTICA”.

Bloque III. Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:

- Análisis de diferentes tipos de publicidad para la selección de productos.
- Tipos de compras. Directa, virtual y por teléfono.
- Confección de la lista de la compra en función de necesidades, gustos, relación calidad-precio, entre otros.
- Interpretación y análisis del etiquetaje de los productos.
- Distribución y almacenamiento en el hogar, adecuándose a las características de los productos.
- Conocimiento de establecimientos según el tipo de productos que se demande.
- Valoración del consumo responsable.
- *Identificación de productos de origen y tradición andaluza, fomentando el conocimiento y valoración de los productos autóctonos de la región.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 2: “ADMINISTRACIÓN DE UNA ECONOMÍA DOMÉSTICA”.

Bloque IV. Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio:

- Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
- Identificación de los diferentes tipos de electrodomésticos. Manejo, riesgos y mantenimiento.
- Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
- Tareas de limpieza. Suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios, entre otros. Técnicas y secuenciación.
- Selección, uso y correcto almacenamiento de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- Aplicación de técnicas de lavado y secado de ropa a máquina y a mano en función de sus características y el etiquetado.
- *Conocimiento de las normativas y programas de reciclaje y gestión de residuos específicos en Andalucía, promoviendo la conciencia medioambiental y el cumplimiento de las regulaciones locales en la eliminación adecuada de residuos y basuras.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 3: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR” en la Unidad de Trabajo 6: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ROPA”.

Bloque V: Selección de los alimentos del menú.

- Conceptos de alimentación, nutrición y dieta saludable.
- Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- Identificación de los menús en función de las necesidades personales, edad, gasto energético, problemas alimenticios, entre otros.
- Selección de alimentos adaptados a la dieta prescrita.
- Etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- Valoración de la dieta saludable.
- *Reconocimiento y valoración de los productos alimentarios típicos de la gastronomía andaluza, promoviendo el conocimiento de la dieta mediterránea y*

la incorporación de ingredientes autóctonos en la selección de alimentos del menú.

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 4: “COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL HOGAR”.

Bloque VI: Aplicación de técnicas básicas de cocina.

- Conocimiento, clasificación, uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- Principios básicos y procedimientos en la manipulación de los alimentos. Modos de conservación.
- Elaboraciones elementales de cocina. Técnicas, fases de aplicación, procedimientos, tiempos adecuados y menaje.
- Recopilación y elaboración de recetas de cocina. Primeros, segundos platos y postres adecuados las necesidades de los comensales.
- Justificación de la prevención, seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
- Importancia de la presentación de los alimentos elaborados.
- *Creación de un recetario de cocina andaluza, donde se recojan y elaboren diferentes recetas emblemáticas de la región, resaltando la diversidad de platos y sabores característicos de Andalucía.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 5: “ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS DE COCINA”.

Bloque VII: Seguimiento del plan de trabajo.

- Identificación de fuentes de información, técnicas de seguimiento y detección de situaciones de riesgo.
- Análisis de recursos en función de las necesidades de las personas.
- Cumplimentación de hojas de seguimiento.
- Interpretación correcta de la información recibida.

- Identificación de situaciones que requieren la colaboración de otros profesionales.
- Importancia de la evaluación para mejorar las actuaciones llevadas a cabo.
- Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.
- *Conocimiento y utilización de los recursos y servicios disponibles en Andalucía para el seguimiento y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.*

Este bloque será impartido en la Unidad de Trabajo 7: “ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES DEL APOYO DOMICILIARIO”.

10.2 UNIDADES DE TRABAJO.

En este apartado se desarrollan las siete unidades de trabajo planteadas en esta programación didáctica:

UT 1: ATENCIÓN DOMICILIARIA - DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO. 34 SESIONES (48H).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA 1: (50%) Identificar las necesidades y retos específicos que enfrentan las personas que requieren apoyo en su domicilio. CE: a) b) c) d) e) f) g) h)
RA 7: (50%) Diseñar un plan de trabajo innovador y adaptado a las necesidades individuales de las personas que requieren atención domiciliaria. CE: a) b) c) d) e) f) g)
OBJETIVOS GENERALES
a),b), p), w), r), u) ,x), z).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
a), b), n), ñ), o), r), s), t).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES
Competencia digital y habilidades de comunicación.
ACTIVIDADES

Actividad Inicial
Nombre: "Explorando las necesidades del entorno domiciliario"
Descripción: En grupos pequeños, los estudiantes investigarán y analizarán las necesidades y retos específicos que enfrentan las personas que requieren apoyo en su domicilio. Utilizando el ABP, identificarán situaciones problemáticas y desafiantes que requieren soluciones innovadoras.
Actividad Intermedia
Nombre: "Diseño colaborativo del plan de trabajo"
Descripción: Los estudiantes trabajarán en equipos colaborativos para diseñar un plan de trabajo innovador y adaptado a las necesidades individuales de las personas que requieren atención domiciliaria. Utilizarán el ABP y el Aprendizaje Cooperativo para fomentar la colaboración, la comunicación efectiva y la creatividad en el proceso de diseño.
Actividad Final
Nombre: "Presentación y evaluación de los planes de trabajo"
Descripción: Los equipos presentarán sus planes de trabajo diseñados y realizarán una evaluación conjunta de los mismos. Se evaluará la innovación, adaptación a las necesidades individuales y viabilidad de los planes propuestos.

UT2: ADMINISTRACIÓN DE UNA ECONOMÍA DOMÉSTICA. 11 SESIONES (24H).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia. CE: a) b) c) e) f) g) h)
OBJETIVOS GENERALES
f), p), n), q), u).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
e), o), r), s).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES
Competencia digital, habilidades de comunicación y educación para la ciudadanía.

ACTIVIDADES
Actividad Inicial
Nombre: "Monopoly Financiero"
Descripción: Juego de mesa adaptado al tema de gestión del gasto. Los estudiantes tomarán decisiones financieras estratégicas para administrar el dinero de una economía familiar de manera eficiente.
Actividad Intermedia
Nombre: "Elaboración del Plan de Gestión del Gasto"
Descripción: Los equipos elaborarán un plan de gestión del gasto para una unidad de convivencia ficticia, aplicando técnicas básicas de administración.
Actividad Final
Nombre: "Presentación y Evaluación de los Planes de Gestión del Gasto"
Descripción: Los equipos presentarán sus planes de gestión del gasto, destacando las estrategias utilizadas y recibiendo retroalimentación sobre su efectividad.

UT3: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR. 13 SESIONES (24H).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene. CE: a) c) d) e) g).
OBJETIVOS GENERALES
g), j) p), v).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
f), n), r), v).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES
Educación para la convivencia, educación ambiental y sostenibilidad, y educación para la salud.
ACTIVIDADES

Actividad Inicial
Nombre: "Exploración de técnicas y productos en el aula de limpieza"
Descripción: Visita al aula de limpieza del instituto para familiarizarse con técnicas y productos de limpieza. Práctica y grabación en video.
Actividad Intermedia
Nombre: "Aplicación práctica en el hogar simulado"
Descripción: Realización de tareas de limpieza en un hogar simulado dentro del aula. Uso de productos y técnicas aprendidas. Trabajo en equipos.
Actividad Final
Nombre: "Exposición y evaluación de los resultados"
Descripción: Presentación de los resultados del trabajo realizado. Reflexión sobre el mantenimiento del hogar con Kahoot. Evaluación del desempeño.

UT4: COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL HOGAR. 10 SESIONES (14H).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos. CE: a) b) c) d) e) f) g) h).
OBJETIVOS GENERALES
g), p), u), w).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
e), f), r), t).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES
Educación en valores, igualdad de género, educación para la convivencia, educación ambiental y sostenibilidad, y educación para la salud.
ACTIVIDADES
Actividad Inicial

Nombre: "Selección y análisis de productos"
Desarrollo: Los estudiantes seleccionan 3 productos del hogar por persona y realizan un análisis de sus características, incluyendo calidad, seguridad y funcionalidad. Usaran la app Yuka para el análisis de los alimentos.
Actividad Intermedia
Nombre: "Elaboración de la lista de la compra"
Desarrollo: Los estudiantes elaboran una lista de la compra basada en las necesidades de la unidad de convivencia y en las recetas típicas de Andalucía, considerando los productos necesarios, las cantidades requeridas y el presupuesto disponible.
Actividad Final
Nombre: "Simulación de compra y almacenamiento"
Desarrollo: Los estudiantes realizan una simulación de compra, siguiendo la lista elaborada previamente, y practican el adecuado almacenamiento de los productos en un entorno simulado de almacenamiento en el aula.

UT5: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS DE COCINA. 20 SESIONES (27H).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA5. (50%) Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas. CE: a) b) c) d) e) f) g).
RA6. (50%) Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos. CE: a) b) c) d) e) f) g) h).
OBJETIVOS GENERALES
d), g), j), p), u), v), x) w).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
d), f), n), r), t), u), v).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación en valores, igualdad de género, educación para la convivencia, educación ambiental y sostenibilidad, y educación para la salud.

ACTIVIDADES

Actividad Inicial

Nombre: "Análisis del menú"

Desarrollo: Los estudiantes seleccionan alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas. Realizan un análisis detallado del menú en función de las necesidades nutricionales y las prescripciones establecidas

Actividad Intermedia

Nombre: "Preparación culinaria"

Desarrollo: Los estudiantes aplican técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación de platos, teniendo en cuenta las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos. Utilizan las técnicas aprendidas para elaborar platos andaluces tradicionales y saludables.

Actividad Final

Nombre: "Evaluación y libro de recetas"

Desarrollo: Los estudiantes evalúan los platos preparados y presentan sus resultados. Además, crean un libro de recetas donde se registrarán los platos andaluces elaborados, junto con sus ingredientes, pasos de preparación y consejos adicionales. Este libro de recetas se utilizará como recurso en el instituto para futuras referencias culinarias.

UT6: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ROPA. 13 SESIONES (17H).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)

RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene. CE: b) f) h.

OBJETIVOS GENERALES

g), j) p), v).

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

f), n), r), v).

METODOLOGÍA

Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación en valores, igualdad de género, educación para la convivencia, educación ambiental y sostenibilidad, y educación para la salud.

ACTIVIDADES

Actividad Inicial

Nombre: "Importancia de la limpieza y mantenimiento de la ropa"

Descripción: Discutir la relevancia de mantener la ropa limpia y en buen estado, compartiendo experiencias y reflexiones sobre sus beneficios.

Actividad Intermedia

Nombre: "Técnicas de lavado y cuidado de la ropa"

Descripción: Aprender y practicar diversas técnicas de lavado y cuidado de la ropa utilizando recursos del aula de limpieza y realizando una correcta lectura del etiquetado.

Actividad Final

Nombre: "Creación de un pictograma personalizado"

Descripción: Diseñar un pictograma relacionado con el etiquetado de la ropa utilizando herramientas y materiales disponibles en el aula. El pictograma servirá para mejorar la comunicación visual en este contexto.

UT7. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES DEL APOYO DOMICILIARIO. 15 SESIONES (66H).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)

RA4. (40%) Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene. CE: b) d) e).

RA5. (20%) Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas. CE: b) c) f) g).

RA6. (20%) Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos. CE: b) c) f) h).

OBJETIVOS GENERALES

d), g), j) p), u), v), x) w).
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
d), f), n), r), t), u), v).
METODOLOGÍA
Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje cooperativo.
CONTENIDOS TRANSVERSALES
Habilidades de comunicación y gestión de conflictos.
ACTIVIDADES
Actividad Inicial
Nombre: “Exploración de fuentes y técnicas de seguimiento”
Descripción: En esta actividad, los estudiantes investigarán y explorarán diferentes fuentes de información relacionadas con el seguimiento del plan de trabajo. Además, aprenderán técnicas de seguimiento y detección de situaciones de riesgo para garantizar un adecuado monitoreo de las actividades.
Actividad Intermedia
Nombre: “Cumplimentación de hojas de seguimiento”
En esta actividad, los estudiantes practicarán la cumplimentación de hojas de seguimiento, donde registrarán información relevante sobre el progreso y resultados del plan de trabajo. Se enfocarán en interpretar correctamente los datos recibidos y utilizarán las hojas de seguimiento como herramientas efectivas para el análisis y seguimiento de las actividades.
Actividad Final
Nombre: " Evaluación y mejora del plan de trabajo”
Desarrollo: En esta actividad final, los estudiantes realizarán una evaluación exhaustiva del plan de trabajo implementado. Identificarán situaciones que requieran la colaboración de otros profesionales y utilizarán tecnologías para registrar y comunicar la información de manera eficiente. Además, se enfocarán en la importancia de la evaluación para mejorar las actuaciones llevadas a cabo y aprovecharán los recursos y servicios disponibles en Andalucía para brindar seguimiento y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.

10.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En esta programación didáctica se incluyen contenidos transversales junto con los contenidos básicos del módulo. Se considera importante abordar contenidos de otras disciplinas para favorecer el desarrollo educativo integral de los estudiantes, atendiendo a sus capacidades cognitivas, afectivas, de relación interpersonal, motricidad e inserción social. Estos contenidos transversales se establecen siguiendo las directrices de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), que los considera elementos clave para la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores, actitudes y habilidades para su desarrollo personal y ciudadano.

A continuación, se presentan los contenidos transversales abordados en esta programación didáctica:

1. **Educación en valores:** Se promueve la adquisición y desarrollo de valores éticos y morales como el respeto, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la igualdad y la responsabilidad. Estos valores son fundamentales para formar ciudadanos comprometidos con los principios de convivencia democrática y la construcción de una sociedad más justa.
2. **Igualdad de género:** Se fomenta la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, combatiendo cualquier forma de discriminación y estereotipo de género. La educación en igualdad busca construir una sociedad más equitativa y libre de violencias machistas.
3. **Educación para la paz y la convivencia:** Se desarrollan habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz. Se promueve la valoración de la diversidad cultural, el respeto mutuo y la no violencia como medios para resolver diferencias.
4. **Educación ambiental y sostenibilidad (con enfoque en la Agenda 2030):** Se fomenta la conciencia y el respeto hacia el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Además, se aborda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un marco global que establece metas y objetivos para

abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos. Se busca formar ciudadanos comprometidos con la preservación del entorno natural y la adopción de estilos de vida más sostenibles en línea con los principios de la Agenda 2030.

5. **Educación para la ciudadanía global:** Se desarrollan competencias que permiten a los estudiantes comprender y participar activamente en la sociedad, tanto a nivel local como global. Se promueve el conocimiento de los derechos humanos, la participación democrática, la justicia social y la solidaridad internacional.
6. **Educación para la salud:** Se promueven hábitos de vida saludables y se proporcionan conocimientos sobre la prevención de enfermedades, el cuidado del cuerpo, la alimentación equilibrada, la educación sexual y reproductiva, y la prevención de adicciones.
7. **Competencia digital:** Se desarrollan habilidades y competencias digitales para el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, así como para fomentar la alfabetización mediática. Se busca que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse de manera efectiva en la era digital.
8. **Habilidades de comunicación y gestión de conflictos:** Incluir habilidades de comunicación oral y escrita, así como estrategias para la gestión constructiva de conflictos. Esto permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades de expresión, escucha, resolución pacífica y negociación en diversos contextos.

Además de los contenidos transversales mencionados anteriormente, se incorpora la perspectiva de género como un eje transversal del módulo de Apoyo Domiciliario. La perspectiva de género busca analizar y comprender las relaciones de poder, roles y estereotipos de género presentes en la sociedad, con el objetivo de promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Durante el desarrollo de esta programación didáctica, se abordarán los contenidos desde una perspectiva de género, incluyendo materiales y recursos que visibilicen la diversidad y promuevan la equidad de género. Se fomentará la reflexión y el debate sobre la construcción social de los roles de género, así como la identificación y superación de

estereotipos y discriminaciones basadas en el género. A su vez, se promoverá la participación activa y equitativa de todas las personas, sin importar su género, en las actividades y proyectos desarrollados en el aula.

11. RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, CON OBJETIVOS GENERALES Y UNIDADES DE TRABAJO.

<i>CPPS</i>	<i>OBJ.G</i>	<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE -RA-</i>	<i>UNIDADES DE TRABAJO</i>	<i>TRIM</i>
a), b), n), ñ), o), r), s), t).	a),b), p), w), r), u), x) z).	RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas. RA7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	<i>UT1. LA ATENCIÓN DOMICILIARIA. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.</i>	1
e), o), r), s).	f), p), n), q), u).	RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	<i>UT2: ADMINISTRACIÓN DE UNA ECONOMÍA DOMÉSTICA.</i>	1
f), n), r), v).	g), j) p), v).	RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	<i>UT3: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR.</i>	1-2
e), f), r), t).	g), p), u), w).	RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	<i>UT4: COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL HOGAR.</i>	2
d), f), n), r), t), u), v).	d), g), j), p), u), v), x) w).	RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas. RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	<i>UT5: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS DE COCINA.</i>	2

f), n), r), v).	g), j) p), v).	RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	<i>UT6: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ROPA.</i>	2
d), f), n), r), t), u), v).)	d), g), j) p), u), v), x) w).	RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene. RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas. RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	<i>UT7. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES DEL APOYO DOMICILIARIO</i>	2-3

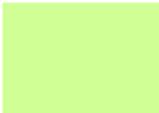
12. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

DIAGRAMA DE GANTT

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
UT 1	INICIO 15/09/22		FIN 07/11/22						
UT 2		INICIO 28/10/2022	FIN 23/11/22						
UT 3				INICIO 01/12/22	FIN 13/01/23				
UT 4					INICIO 16/01/23 FIN 27/01/23				
UT 5					INICIO 30/01/23	FIN 28/07/2023			
UT 6							INICIO 01/07/23 FIN 17/03/23		
UT 7							INICIO 20/03/23		FIN 31/05/23

**HORARIO SEMANAL: LUNES (2H), MARTES (2H) MIÉRCOLES (1 H)
JUEVES (1H) VIERNES (1H).**

	34 SESIONES DE TRABAJO (48H). SE TRABAJA EL RA1 Y EL RA7.
	11 SESIONES DE TRABAJO (24H). SE TRABAJA EL RA2.
	13 SESIONES DE TRABAJO (24H). SE TRABAJA EL RA4.
	10 SESIONES DE TRABAJO (14). SE TRABAJA EL RA3.
	20 SESIONES DE TRABAJO (27). SE TRABAJA EL RA5 Y RA6.
	13 SESIONES DE TRABAJO (17H). SE TRABAJA EL RA4.
	15 SESIONES DE TRABAJO (66H). SE TRABAJA EL RA4, RA5 Y RA6.

12. METODOLOGÍA.

12.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

En esta programación didáctica se aplicarán diferentes principios metodológicos con el objetivo de favorecer un aprendizaje significativo, participativo y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes. A continuación, se describen los principales principios metodológicos que guiarán el desarrollo de las actividades:

- **Aprendizaje cooperativo:** Se fomentará el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. A través de la interacción y el apoyo mutuo, se promoverá la construcción conjunta del conocimiento y se desarrollarán habilidades sociales y emocionales.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Se diseñarán actividades y proyectos que planteen situaciones reales y significativas para los estudiantes. Mediante la investigación, la resolución de problemas y la creación de productos, se estimulará su curiosidad, creatividad y capacidad de aplicar los conocimientos en contextos reales.
- **Aprendizaje basado en casos prácticos:** Se presentarán casos prácticos que representen situaciones reales o simuladas que los estudiantes deberán analizar, reflexionar y resolver. Esto fomentará el razonamiento crítico, la toma de decisiones y la transferencia de conocimientos a situaciones concretas.
- **Aprendizaje basado en simulaciones y juegos:** Se utilizarán simulaciones y juegos educativos para recrear situaciones o contextos específicos. Estas actividades lúdicas motivarán a los estudiantes, promoverán la participación activa y permitirán la experimentación y el aprendizaje a través de la práctica.
- **Aprendizaje basado en el debate:** Se promoverá el intercambio de ideas, el análisis crítico y la argumentación fundamentada a través de debates y discusiones en grupo. Esto desarrollará las habilidades de comunicación, el pensamiento crítico y la capacidad de escucha activa.

- **Aprendizaje apoyado en TIC:** Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la investigación, la comunicación, la creación y la presentación de contenidos. Las TIC proporcionarán recursos interactivos, acceso a información actualizada y facilitarán la comunicación y colaboración entre los estudiantes.

Estos principios metodológicos se aplicarán de manera flexible y adaptada a las características y necesidades de cada grupo de estudiantes, promoviendo la participación activa, el aprendizaje autónomo y la construcción de conocimientos significativos. Además, se prestará especial atención a la atención a la diversidad, brindando apoyos y adaptaciones para asegurar la inclusión y el éxito de todos los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

12.2 METODOLOGÍAS USADAS:

Para el desarrollo del módulo de Apoyo Domiciliario, se utilizarán dos metodologías activas: el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Cooperativo, en línea con los principios metodológicos previamente mencionados.

El ABP es una metodología que plantea situaciones problemáticas desafiantes para fomentar el aprendizaje significativo y la resolución de problemas. Los estudiantes asumen un rol activo y se involucran en la búsqueda de soluciones, aplicando sus conocimientos y habilidades previas. Esta metodología desarrolla competencias cognitivas, emocionales y sociales, como el trabajo en equipo, la investigación, el análisis crítico y la toma de decisiones.

Por otro lado, el Aprendizaje Cooperativo promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Se forman grupos heterogéneos que trabajan juntos para resolver problemas, elaborar proyectos o llevar a cabo actividades de aprendizaje. Cada miembro del grupo contribuye al éxito del equipo, lo que fomenta el aprendizaje mutuo, la responsabilidad individual y el desarrollo de habilidades sociales y de

comunicación.

La combinación de estas metodologías resulta beneficiosa para el desarrollo del módulo de Apoyo Domiciliario. El ABP permite a los estudiantes analizar y resolver situaciones complejas relacionadas con el apoyo domiciliario, como adaptar actividades diarias a las necesidades de cada persona o gestionar situaciones de emergencia. Les brinda la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos a situaciones prácticas, desarrollando habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico.

Por su parte, el Aprendizaje Cooperativo fomenta habilidades fundamentales para el apoyo domiciliario, como el trabajo en equipo y la colaboración. Los estudiantes aprenden a trabajar coordinadamente con otros profesionales y familiares, compartiendo responsabilidades y conocimientos para brindar una atención integral y de calidad. También desarrollan habilidades de comunicación efectiva, empatía y adaptación a diferentes contextos, aspectos cruciales en la relación con los usuarios y en la construcción de un entorno de confianza.

Estas metodologías activas se alinean estrechamente con las competencias generales del módulo y su currículo. Desarrollar habilidades de análisis, pensamiento crítico y resolución de problemas es fundamental para el desempeño en el campo del apoyo domiciliario. Además, fomentan la colaboración, la comunicación efectiva y la responsabilidad grupal, habilidades esenciales para el trabajo en equipo en este ámbito. Al involucrar a los estudiantes en su aprendizaje y promover su autonomía, motivación y capacidad de aprendizaje continuo, estas metodologías se alinean con el currículo del módulo, que busca formar profesionales competentes, reflexivos y adaptados a las necesidades cambiantes de las personas que requieren apoyo en su domicilio.

12.3 RECURSOS:

En el desarrollo de esta programación didáctica, se utilizarán una variedad de recursos que apoyarán la implementación de la metodología propuesta, considerando

tanto los recursos humanos como los materiales y espaciales. Estos recursos permitirán enriquecer el aprendizaje, fomentar la participación activa de los estudiantes y atender a la diversidad de sus necesidades. A continuación, se presentan los principales recursos que se emplearán:

RECURSOS HUMANOS	Profesorado: El equipo docente estará conformado por profesionales con experiencia y especialidades en Servicios a la Comunidad, Sanitaria y Economía (FOL).
	Estudiantado: El grupo-clase estará formado por 20 estudiantes, 17 chicas y 3 chicos.
	Otros: Se contarán con la colaboración de especialistas si fuese necesario. A su vez, también se podrá contar con la ayuda de profesores prácticos.
RECURSOS MATERIALES	Propios de un aula educativa. Se utilizarán mesas, sillas, pizarra, tiza, tijeras, pegamento, lápices de colores, archivadores, entre otros materiales necesarios en el aula.
	TIC: Se hará uso de hardware como ordenadores, impresoras, pantallas táctiles, ordenadores portátiles y otros recursos tecnológicos que puedan servir de utilidad.
	Materiales tanto en papel como en formato digital del módulo de apoyo domiciliario, así como materiales o recursos que apoyen al módulo.
RECURSOS ESPACIALES	Centro: Se utilizarán distintos espacios del centro educativo, como la propia aula, el aula de ordenadores, el aula de emprendimiento, el aula de cocina, el aula de prendas o el salón de actos.
	Entorno: Se aprovecharán las instalaciones cedidas por el ayuntamiento, como bibliotecas o centros de

	día. A su vez, se pedirá a las instituciones el uso de sus espacios para la realización de actividades, en coordinación con las propias instituciones, en fechas marcadas en el calendario.
--	---

Es importante destacar que todos estos recursos serán seleccionados y utilizados de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades de diversidad de los estudiantes, para garantizar un aprendizaje significativo y equitativo.

12.4 AGRUPAMIENTOS.

Para el desarrollo del módulo de Apoyo Domiciliario, se implementarán dos metodologías activas: el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Cooperativo. Estas metodologías se han elegido por su capacidad para fomentar el aprendizaje significativo, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los estudiantes. A continuación, se describirán los agrupamientos específicos para cada metodología:

Agrupamiento en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

En el ABP, se formarán equipos de trabajo que abordarán situaciones problemáticas relacionadas con el apoyo domiciliario. Cada equipo estará compuesto por 4-6 estudiantes, preferiblemente con diferentes habilidades y conocimientos previos. Estos equipos trabajarán de manera colaborativa para analizar y resolver las situaciones problemáticas planteadas. En cada equipo de trabajo, se asignarán roles específicos a cada miembro, como facilitador, investigador, registrador, presentador, entre otros. Estos roles se rotarán en cada nueva situación problemática, de manera que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desempeñar diferentes funciones. De esta forma, se fomentará la participación activa de todos los miembros del equipo y se aprovecharán las fortalezas individuales para la resolución de problemas.

Agrupamiento en Aprendizaje Cooperativo:

En el Aprendizaje Cooperativo, se formarán grupos heterogéneos de estudiantes que trabajarán juntos para alcanzar metas comunes. Estos grupos estarán compuestos por 3-5 miembros, con el objetivo de promover la diversidad de habilidades, conocimientos y perspectivas en cada grupo. Cada miembro del grupo asumirá un rol específico, al igual que en la metodología anterior. Los grupos colaborarán en diversas actividades, como resolución de problemas, elaboración de proyectos, discusiones guiadas o estudios de casos. Cada miembro del grupo contribuirá con ideas, experiencias y conocimientos para lograr los objetivos establecidos. Se promoverá la interdependencia positiva, donde el éxito de cada miembro estará vinculado al éxito del equipo en su conjunto, fomentando así la colaboración, el apoyo mutuo y la responsabilidad grupal.

Al combinar estas metodologías, se logrará un enfoque completo y enriquecedor para el desarrollo del módulo de Apoyo Domiciliario. Los agrupamientos permitirán a los estudiantes enfrentar desafíos, resolver problemas y desarrollar competencias clave, tanto individuales como grupales, necesarias para desempeñarse de manera efectiva en el campo del apoyo domiciliario.

12.5 TIPOS DE ACTIVIDADES.

Durante el primer mes del módulo de clase, se llevarán a cabo una serie de actividades y dinámicas que tienen como objetivo promover la cohesión de grupo y conocer las necesidades y características individuales y colectivas de los estudiantes. Estas actividades contribuirán a crear un ambiente de trabajo colaborativo y brindarán información valiosa para adaptar las estrategias de apoyo y atención domiciliaria. Estas son algunas de las actividades elegidas:

1. **Dinámica de presentación:** Cada estudiante tendrá la oportunidad de presentarse ante el grupo, compartiendo sus intereses, experiencias y metas en el campo del apoyo domiciliario. Esta actividad permitirá conocerse mejor y establecer

conexiones iniciales.

2. **Juego de roles:** Los estudiantes participarán en un juego de roles donde asumirán diferentes roles relacionados con el apoyo domiciliario, como cuidadores, asistentes de salud o coordinadores de servicios. Esto ayudará a comprender las responsabilidades de cada rol y a reconocer las habilidades individuales.
3. **Actividad de mapas conceptuales:** Se proporcionarán hojas de papel grandes a cada estudiante para que creen mapas conceptuales sobre el apoyo domiciliario. Estos mapas reflejarán sus conocimientos previos, ideas y expectativas, permitiendo identificar las áreas de mayor interés y las posibles lagunas en el conocimiento.
4. **Juego de preguntas y respuestas:** Se organizará un juego de preguntas y respuestas relacionadas con el apoyo domiciliario. Los estudiantes se dividirán en equipos y competirán por puntos respondiendo a preguntas sobre temas específicos. Esto fomentará el trabajo en equipo y la adquisición de conocimientos de manera lúdica.
5. **Actividad de talentos ocultos:** Cada estudiante compartirá un talento o habilidad especial que posea y que pueda ser relevante en el contexto del apoyo domiciliario. Esto permitirá descubrir las fortalezas individuales y cómo pueden aplicarse en su futuro desempeño profesional.

Por otro lado, en el desarrollo de esta programación, se ha planificado una variedad de actividades complementarias y extraescolares para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Estas actividades se distribuyen a lo largo de tres trimestres, brindando oportunidades para explorar temáticas relevantes y participar en eventos significativos.

TRIMESTRE 1:

Actividad	Fecha aproximada
Jornadas de teatro	Octubre
Día de la Paz	30 de enero
Visita al Centro Andaluz de Teleasistencia	Noviembre
Antorcha de las Letras	Noviembre

TRIMESTRE 2:

Actividad	Fecha aproximada
Jornadas Ecoescuela	Marzo
Día de la Mujer	8 de marzo
Programa de mediación y formación de mediadores	Abril
Día del Medio Ambiente	5 de junio

TRIMESTRE 3:

Actividad	Fecha aproximada
Salida a Residencia de la Gangosa	Mayo
Salida a Residencia de las Cabañuelas	Mayo
Visita a Servicios Sociales Comunitarios	Junio
Visita Clece (empresa social)	Junio
Visita Noesso (empresa social)	Junio

Esta programación didáctica estará abierta a la incorporación de propuestas adicionales que contribuyan a mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a lo largo del curso escolar. Estas propuestas deberán estar alineadas con el objetivo de potenciar el aprendizaje de los estudiantes y se dará prioridad a aquellas iniciativas que promuevan la participación activa de los estudiantes, fomenten el trabajo en equipo y estimulen el pensamiento crítico.

13. EVALUACIÓN.

13.1 FASES DE EVALUACIÓN.

Las fases de evaluación desempeñan un papel crucial en el diseño de una programación didáctica efectiva. Permiten recopilar información valiosa sobre el proceso

de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo una visión clara del progreso y las dificultades de los estudiantes. Estas fases nos permiten ajustar nuestra enseñanza, identificar áreas de mejora y adaptar nuestras estrategias pedagógicas para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes. En esta programación se diferencian tres fases:

- **Antes del proceso de enseñanza-aprendizaje:** la evaluación inicial permite conocer cuál es el punto de partida de cada estudiante al iniciar una unidad de trabajo. Su finalidad es ajustar el proceso al grupo en concreto con el que vamos a trabajar.
- **Durante el proceso:** la evaluación continua se realiza a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que se estimen oportunas.
- **Al final del proceso:** la evaluación final nos proporciona el conocimiento global de cómo se ha realizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo conocer el progreso de cada estudiante.

13.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa. Estos, estarán compuesto por instrumentos de evaluación y de calificación de manera que todos los criterios de evaluación queden correctamente evaluados y calificados. A su vez, debemos de tener en cuenta de que todo este proceso evolutivo es continuo, es decir, se realiza durante todo el curso escolar.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- Observación directa.
- Actividades individuales y grupales tanto dentro como fuera del aula.
- Presentaciones.
- Ejercicios y pruebas prácticas.

Los instrumentos de calificación que se emplearán son:

- Rúbricas de trabajos prácticos, pruebas escritas, trabajos grupales, presentaciones etc.
- Escala de calificación comportamental.
- Lista de control con ítems semiestructurados.
- Pruebas teóricas escritas con preguntas cerradas y abiertas.

Las pruebas escritas (una por evaluación como mínimo) se realizarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas que den respuesta a comprobar el alcance de los CE, pudiéndose obtener como puntuación máxima un diez y teniendo en cuenta la calificación obtenida correspondiente a cada CE.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. En caso de faltar a un examen el/la estudiante/a podrá realizarlo si justifica debidamente la falta.
2. En caso de copia en un examen o trabajo, se tendrá una calificación de suspenso en esa evaluación parcial teniendo que realizar la recuperación del mismo.
3. Se realizarán exámenes y trabajos de recuperación después de cada evaluación parcial.
4. El estudiantado que asista a clase y tenga que presentarse a la evaluación final se presentará con la parte de la materia que no tenga superada.
5. Si un estudiante con diversidad funcional requiere de más tiempo o de una

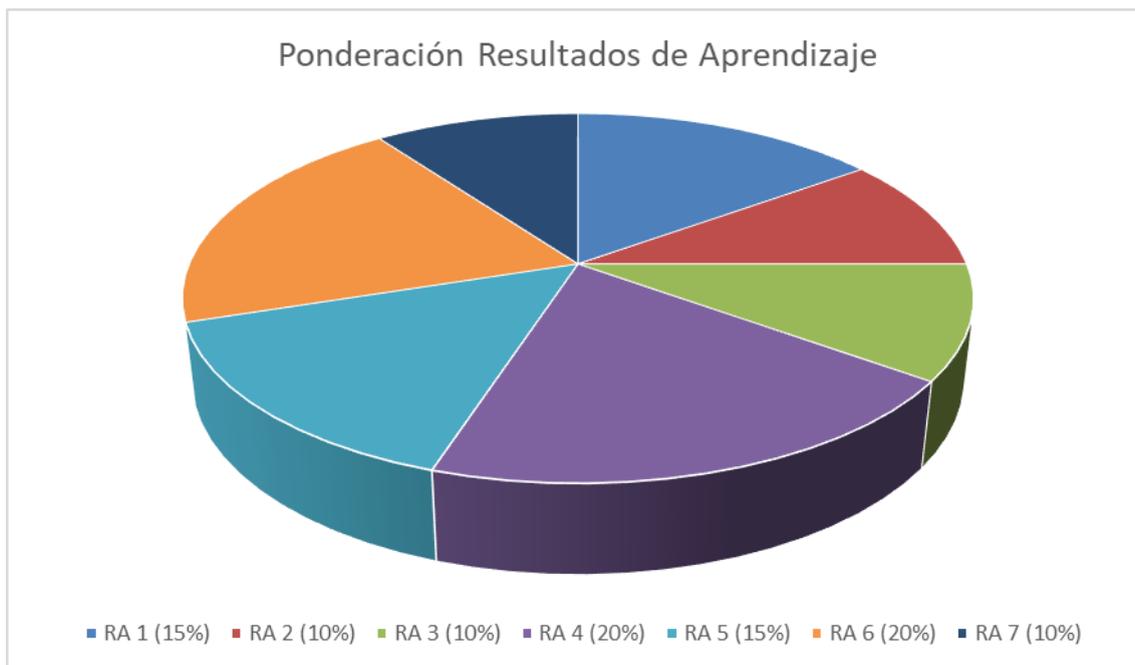
adaptación no significativa para llevar a cabo cualquier actividad o prueba, podrá hacer uso de ese tiempo o de una adaptación que no cambie la evaluación de este.

13.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

Los estudiantes que tengan el módulo pendiente de evaluación positiva o deseen mejorar su calificación podrán asistir a clase y participar en actividades de refuerzo o mejora de competencias hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Para la recuperación de criterios de evaluación pendientes, se aplicarán los instrumentos correspondientes según las tablas de relación de instrumentos, ponderaciones y Resultados de Aprendizaje (RA). Para aprobar el módulo, será necesario obtener al menos una nota igual o superior a 5 puntos, lo que implica que la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada Unidad Didáctica (UD) sea igual o superior al 50%.

13.4 PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el objetivo de asegurar una evaluación precisa y coherente, en línea con los instrumentos de evaluación y calificación mencionados anteriormente, se ha realizado una distribución porcentual del total (100%) establecido en la Orden de 11 de marzo de 2013, para cada uno de los resultados de aprendizaje. Estos resultados de aprendizaje se encuentran subdivididos y ponderados en función de la relevancia de cada criterio de evaluación. Este reparto porcentual puede verse de forma más clara en la siguiente gráfica:



En las siguientes tablas puede verse el reparto porcentual de los resultados de aprendizaje y el reparto porcentual que recibe cada criterio de evaluación dentro de cada RA:

R.A. 1	Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	2
	b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	2
	c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	2

	d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.	2
	e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	2
	f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	2
	g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	2
	h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.	1

R.A. 2	Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.	1
	b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria.	1
	c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	2

	d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.	1
	e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.	1
	f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	1
	g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.	1
	h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	2

R.A. 3	Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.	1
	b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	1
	c) Se ha determinado la lista de la compra.	2
	d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.	1

	e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	2
	f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	1
	g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	1
	h) Se ha reconocido la importancia del consumo responsable.	1

R.A. 4	Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	2
	b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	3
	c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y	3

	sanitarios.	
	d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.	3
	e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	3
	f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	2
	g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	2
	h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.	2

R.A. 5	Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	3

	b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	1
	c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	3
	d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	1
	e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	3
	f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	3
	g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.	1

R.A. 6	Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.	2

	b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.	3
	c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.	3
	d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.	3
	e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.	3
	f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.	3
	g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.	2
	h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	1

14. ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Para garantizar la atención a la diversidad y la atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en nuestra programación, se implementarán recursos y estrategias metodológicas que se adapten a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, se potenciará la creación de espacios inclusivos, tanto físicos como metodológicos, que promuevan la participación activa y la autonomía del estudiantado.

En la enseñanza correspondiente a los Ciclos Formativos, donde se imparte una formación no obligatoria, se realizarán adaptaciones curriculares no significativas para atender la diversidad. Estas adaptaciones, en nuestro caso se se aplicará a una estudiante con movilidad física reducida, permitiendo su plena inclusión y acceso a la formación Se implementarán adaptaciones específicas en el aula, como la adecuación del entorno físico, el uso de asientos y mesas adaptados, el empleo de ayudas técnicas y tecnológicas, la adaptación de materiales y recursos, y se brindará apoyo personalizado para asegurar una experiencia de aprendizaje equitativa y enriquecedora. A su vez, se adaptarán los tiempos de aprendizaje al ritmo de cada estudiante, se establecerán niveles de desarrollo dentro del grupo, se fomentará la variedad en la organización de los grupos de trabajo y se aplicarán actividades de refuerzo y ampliación en cada unidad de trabajo. Además, se promoverá la tutoría entre iguales como una estrategia de apoyo y colaboración entre los estudiantes.

En el marco de la atención individualizada, se prestará especial atención a los estudiantes con NEAE, tanto aquellos con dificultades de aprendizaje como aquellos con mayor capacidad de asimilación de contenidos. Se les proporcionarán actividades de refuerzo o ampliación según sus necesidades, con el fin de garantizar su progreso y desarrollo integral.

Todas estas medidas se llevarán a cabo sin comprometer la adquisición de los resultados de aprendizaje, las competencias generales del título y los criterios de

evaluación. El objetivo final es que todo el estudiantado, incluidos aquellos con NEAE, pueda alcanzar los resultados de aprendizaje y desarrollar tanto la competencia general del título como las competencias específicas del módulo, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

Además, en el caso de la incorporación tardía del estudiantado hasta el 15 de noviembre del presente curso escolar, se diseñará un plan de acogida específico e individualizado para asegurar que estos estudiantes alcancen el mismo nivel de competencia y contenidos que el resto del grupo. Se les brindará un apoyo adicional y se les dedicarán horas de tutoría o recreos, según sea necesario, para facilitar su integración y progreso en el módulo. De esta manera, se garantizará una atención integral y equitativa para todos los estudiantes, promoviendo un entorno educativo inclusivo y de calidad.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

EDUCACIÓN 3.0 (2022, 22 de Agosto). Metodologías activas para el aula: ¿cuál escoger? | EDUCACIÓN 3.0. *EDUCACIÓN 3.0*. Recuperado de: <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/metodologias-activas-en-el-aula-cual-escoger/>

España. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, 1-187.

Fuentes, A (2023,18 de mayo). DIAGRAMA DE GANTT. Canva. Recuperado de: <https://www.canva.com/design/DAFkA7GdAAc/MInFisGnuSwDUR8H0b9kg/edit>

idDOCENTE. (2023). LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). *idDOCENTE*. Recuperado de: <https://iddocente.com/las-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/>

IES La Puebla (2022). Plan de Centro. [Documento de Plan de Centro]. Recuperado de: <https://www.ieslapuebla.com/documentos/centro/PC.pdf>

Malcolm X. (1964). La autobiografía de Malcolm X. Random House.

Márquez, A. (2021, 20 de Octubre). Metodologías Activas: ¿Sabes en qué consisten y cómo aplicarlas? *UNIR*. Recuperado de: <https://www.unir.net/educacion/revista/metodologias-activas/>

Martins, J. (2022, 12 septiembre). Diagrama de Gantt: qué es y cómo crear uno con ejemplos [2022]. Asana. Recuperado de: <https://asana.com/es/resources/gantt-chart-basics>

Molina Ortega, R. (2022). Programación Didáctica de Atención y Apoyo Psicosocial. . 1ºCFPGM. Integración Social. [Documento de programación didáctica]. IES Cerro de los Infantes (Pinos Puente).

Pico, C. M. P. (2009). *La atención a la diversidad en los centros escolares. Normalización e inclusión del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEA) / Attention to diversity in schools*. Dialnet. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3220067>

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. (s.f). Fichas resumen de Metodologías Activas. Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/inclusion-cambio-metodologico/documentacion/fichas-resumen-metodologias-activas>

Sánchez Escamilla, A & Molina Ortega, R. (Mayo de 2023). Programación.mp4. [Vídeo explicativo Programación Didáctica].

Sánchez Escamilla, A. (2022). Programación Didáctica de Teleasistencia. 2ºCFPGM. Integración Social. [Documento de programación didáctica]. IES Cerro de los Infantes (Pinos Puente).